

PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la línea.—En la
sección de noticias, precios convencionales.—
En 3.ª plana, 20 céntimos línea.—En 4.ª id., 10
—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, a una
columna, 12 pesetas; á dos, 16; á tres, 50.—
En 3.ª plana, á una columna, 8 pesetas; á dos, 12.
Comunicados desde una peseta la línea.
Sobre estos precios se hacen descuentos con
arreglo al importe de las inserciones.
Corresponsales para anuncios
En París, M. Albert Lorette.—En Madrid,
sociedad general de anuncios de España.—
En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Table with subscription rates: Trimestre: capital 4 00, Año en la idem 15 00, Trimestre: fuera de la capital 4 50, Año: fuera de la idem 16 00, Año en el extranjero 40 00, Número suelto, 5 céntos.—Atrasado, 25

Año IX.—Número 3.188

SANTANDER.—Martes 3 de diciembre de 1901

Teléfono número 139

M.ª CONACHY

DENTISTA
MUELLE, núm. 34, segundo, derecha

Compañía ibérica de resinas

Acorado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el cobro del octavo dividendo pasivo de 10 por 100 sobre el valor nominal, de las acciones cuyo pago debiera hacerse en la oficina de la Sociedad en Madrid, para dar facilidades á los accionistas de Santander se pone en su conocimiento que hasta el 10 del corriente pueden hacerlo en estas oficinas de la Sociedad española de droguería general.

Están en carácter

Si hay hombres felices acá en la tierra, sin duda que Moret es uno de ellos. No porque ocupe uno de los primeros puestos de la Nación; no por estar honrado y preeminenciado debiendo de estar de muy otra manera, si hubiera justicia entre nosotros; sino porque parece haber alcanzado la suprema dicha, según se entiende entre los vividores del mundo; la dicha, que bien pocos alcanzan, de no saber qué hacer con el dinero.

No lo decimos nosotros; lo dicen periódicos de los más serios y leídos entre los de la cuerda liberal, fieles transmisores de los pensamientos de los políticos, cuando éstos quieren hacer como que se justifican de algún desafuero que ya suponen que ha de irritar á los pacientes españoles.

No hace mucho decía el tal Moret que estaba poco menos que por que tenía sus fincas hipotecadas y tas, que ciertamente se equivocaban los que suponían que se había aprovechado de su influencia política para acrecentar su fortuna.

Y ahora nos sale diciendo, por conducto de la prensa, que no sabe qué hacer con esas 2.500 pesetas mensuales de sobresueldo que la munificencia de nuestro Tesoro destina á gastos de representación del presidente ó de los presidentes de ambas Cámaras.

Algunos antecesores del actual presidente del Congreso también renunciaron á embolsarse esa miseria de pesetas; y unos las invirtieron en comprar libros con destino á la Biblioteca del Congreso, y otros las destinaron á socorrer literatos pobres ó á remediar necesidades análogas.

Otros presidentes, los más, prefirieron guardarse bonitamente el mencionado sobresueldo. Conque, Moret, no sabiendo ahora qué hacer con ese dinero, ha dispuesto, como saben nuestros lectores, celebrar en Lhardy una serie de banquetes, á los que irán asistiendo, por turno, en grupos de 36, y por riguroso orden alfabético de apellidos, todos los señores diputados que no quieran desairar á su dignísimo presidente.

Anteayer se celebró el primero de esos almuerzos, pagado con un dinero que sobra, que no se sabe en qué emplear. El mismo día se quedarían sin comer muchas gentes en Madrid. Ya es bien seguro. Durante la noche, no habrá sido uno solo, sino muchos los que habrán rodado por los quicios de las puertas, muertos de hambre, yertos de frío; el otro día eran 12.000 seres los que pedían limosna á voz en cuello en una calle de aquel Madrid, donde un hombre se encuentra sin saber qué hacer con 2.500 pesetas al mes que le sobran de su elevado sueldo.

Muy bien, señor Moret y señores diputados comensales de Lhardy. Sigán esos alegres almuerzos, mientras el pueblo se muere de hambre y de asco de ver cómo se conducen sus gobernantes.

Sigán comiendo; que así están en carácter.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 2.—(Varias horas)
Senado

Abre la sesión á las tres y cuarenta, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Martín Sánchez formula una pregunta de escaso interés.

Los señores conde de Peña Ramiro y Hermida se ocupan de cuestiones locales.

El conde del Moral de Calatrava pide se remita á la Cámara una relación del personal de las Delegaciones de Hacienda de varias provincias.

Congreso
Abierta la sesión se dió cuenta del sorteo de secciones.

Terminada esta operación presentan varios documentos los señores Gascón y Vicenti.

El señor Becerra Armesto se ocupa del acuerdo de la Diputación de la Coruña suprimiendo la justísima subvención que percibía la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol.

Se lamenta de la actitud en que se ha colocado la Diputación, contra cuyo acuerdo ha interpuesto el correspondiente recurso de alzada el Ayuntamiento citado.

El señor González (don Alfonso) se reserva su opinión por hallarse el pleito pendiente de resolución del Tribunal Contencioso Administrativo.

El señor Gasset (don Eduardo) defiende la gestión de los diputados provinciales de la Coruña.

Compendadas
Desde primera hora hubo en los pasillos del Congreso algún revuelo porque se aseguraba que el decreto y proyecto de ley relativos al pago en oro de los derechos de Aduanas habrían de dar lugar á un accidentado debate.

Se decía que el señor Ferrer y Vidal, en nombre de los catalanistas, presentaría una proposición incidental para discutir el asunto.

Aquel revuelo se dispuso muy pronto, dándose el caso de que el señor Ferrer y Vidal, primer firmante de la proposición, no apareció siquiera por el Congreso.

El señor Uría conserva la proposición en el bolsillo, lamentándose amargamente de lo ocurrido y manifestando á cuantos le quieren oír que está dispuesto á hablar en el salón de sesiones y á descubrir los resortes que se han puesto en juego para hacer desistir á aquel diputado de su primer intento.

EL CORRESPONSAL.

Album Poético

LA MAÑANA Y LA TARDE

A UNA NINA
La cándida mañana es la alegría;
ufano el mundo muestra su riqueza
al resplandor del día;

La misma luz que en el risueño prisma
de la gentil mañana en ondas arde,
la misma luz, la misma,
¡qué triste es á la tarde!

Todo es alegre en la mañana hermosa,
que el cielo, el mar y las montañas viste
de nécar y de rosa;
todo á la tarde es triste.

Tú eres la luz gentil, risueña y vaga,
de que hace el alba azul altivo alarde:
yo soy luz que se apaga;
soy vapor de la tarde.

Tú eres germen de amor y de belleza;
yo sombra triste, de la pena esclava.
Tú eres la vida que empieza;
yo soy la vida que acaba.

El sol te sigue, y con su lumbré bella
tu sien corona sonrosada y pura;
sigue en pos de mi huella
ciega la noche oscura.

Tú vas con tu inocencia alborozada;
yo á mi obscuro saber no me acomodo.
Tú aún no has visto nada;
yo lo he visto ya todo.

JOSÉ SELGAS.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 2.—9'45.

Ampliación
Acuerda del Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del señor Sagasta amplió información de última hora.

Hé aquí los detalles de lo tratado en el Consejo.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un expediente proponiendo la adquisición directa de mil tubos de hierro.

Se acordó á propuesta del ministro de Agricultura apoyar una solicitud

de Bélgica para que España contribuya á la creación de una oficina internacional en Bruselas con el fin de atender á los acuerdos que se tomen en los diferentes Congresos navales que puedan celebrarse.

Se autorizó al ministro de Marina para la contratación directa de pólvora y cartuchería Maüsser.

El duque de Veragua desmintió los rumores que habían circulado acerca de una avería ocurrida en el dique de Subic y dijo que lo ocurrido fué que á consecuencia del temporal se rompió una de las cadenas de amarre del citado dique.

También se trató extensamente de la venta de la madera que existe en los arsenales.

Los ministros convinieron en proseguir las negociaciones comenzadas con una casa alemana para la adquisición por parte de ésta de la madera procedente de barcos antiguos y que existe en los arsenales del Estado.

Si se llega á un acuerdo, el Gobierno obligará á la casa alemana á realizar por su cuenta el desenterramiento de la madera y su transporte, descontándose la suma que representa este trabajo.

El ministro de Hacienda dió su aprobación y concurso en la concepción de varios créditos solicitados por el ministro de la Guerra para la adquisición de cañones de tiro rápido en condiciones ventajosas de una casa extranjera.

La adquisición se hará mientras la fábrica de Trubia se provee de los elementos necesarios para la construcción de artillería.

El ministro de la Guerra dió cuenta de haber terminado el expediente dejando sin efecto el real decreto de 6 de Marzo de 1892 por el que el cuerpo de millones de Vizcaya se organizaba militarmente, concediéndole el fuero de guerra.

Se acordó que pase á estudio de una Comisión especial del Congreso el proyecto de ley presentado por Urzaiz sobre el pago en oro en las Aduanas de varias mercancías.

Los ministros se ocuparon de un ruego dirigido al Gobierno por el diputado Donoso de la Campa para que la estatua de don Alfonso XII se construya con hierro de los cañones cogidos á los carlistas durante la última guerra civil.

El señor Urzaiz se ocupó muy extensamente de su proyecto sobre el pago en oro y dijo que todo el mundo lo aprobada en lo sustancial comprendiendo que es el medio más rápido de mejorar los cambios.

Añadió que no hacía su proyecto cuestión cerrada y que se hallaba dispuesto á oír todas las opiniones, introduciendo las modificaciones que se consideren ventajosas.

Los demás ministros mostráronse satisfechos del criterio observado por su compañero el de Hacienda.

También se discutió ampliamente en el Consejo el crédito de nueve millones solicitado por el ministro de la Guerra para la adquisición de artillería.

Se solicitó del general Weyler, en vista de la necesidad que hay de adquirir cañones, que vea si existe medio de rebajar el presupuesto de su departamento.

El ministro de la Guerra dijo que era imposible introducir más economías.

Los ministros se dividieron y mientras unos opinaban que dicha suma podía cargarse al presupuesto extraordinario, otros creían que debía consignarse en los presupuestos próximos, para que de este modo fuera el crédito discutido y aprobado por las Cortes.

El general Weyler manifestó que se propone vender todo el material viejo existente.

EL CORRESPONSAL.

Notas Municipales

Ayer se celebró sesión ordinaria en el Ayuntamiento. Presidió el alcalde Sr. Presmanes y asistieron los concejales señores Rivero, Santuste, Elizalde, Incera, Agüeros, Gómez, Fresnoed, Martínez, Herrero, Ruano, Sansano, Robrero, Sierra, Moral, Setién, Trueba y Horga (don Ricardo).

Excusaron su asistencia los señores Fernández, Quirós y Raba.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el

Despacho extraordinario
El comandante de Marina da las gracias por haber acordado el Ayuntamiento seguir pagando el local de la Comandancia.

La administración de Hacienda da cuenta de que ha aprobado el reparto de consumos del extrarradio.

Se conceden tres meses de licencia al portero señor Abella.

La Alcaldía presenta una moción proponiendo que se quiten los árboles que quedan en medio de la acera de las Naos puesto que se han plantado otros al borde.

Pasa á la comisión de Obras,
Despacho ordinario
Se acuerda que sigan sobre la mesa todos los asuntos que sobre ella quedaron en la sesión última.

Policia: Esta comisión propone que se reformen las ordenanzas municipales para establecer el reparto del pan. Se aprueba.

Propone que se niegue á don Tomás Ganzo el arrendamiento de un cajón en la Plaza Nueva. Se aprueba.

Se concede en cambio otro á doña Alejandra Calzadío.

Propone que se autorice á don Marcelino Movellán para colocar una vidriera en el cajón del Mercado de Atrazanas. Queda sobre la mesa.

Se conceden dos meses de licencia á los bomberos Francisco García Ruloba y Aurelio Cruz.

Se concede una urna cineraria á doña Valentina Romero.

Propone la comisión que se autorice el paso de carros vacíos por el paseo de la Concepción. Queda sobre la mesa.

Se resuelve estar á lo acordado en la solicitud de varias vendedoras sobre un puesto concedido á María Portilla.

Beneficencia: Esta comisión propone que se construya en Monte un edificio para escuela de niños y que se renueve el contrato de arrendamiento de la casa en que está instalada la escuela de niñas de San Román. Queda sobre la mesa.

Después del despacho pasó á la Comisión de policía un acuerdo de la Junta local de reformas sociales á fin de que se exija previo reconocimiento en las instalaciones de maquinaria.

Pasa á la de Obras el reconocimiento facultativo del camión municipal Dionisio Lopez que resulta impedito para el trabajo.

El señor Gomez propone que se instale alumbrado por petróleo en Parines. Pasa á la Comisión de Policía.

El Alcalde y el señor Ruano dieron cuenta de las gestiones que se vienen haciendo para conseguir la devolución al Ayuntamiento de los terrenos de la Magdalena, gestiones que se espera dan buen resultado.

Y se levantó la sesión.

La cuestión social

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 2.—10'30.

Huelga de panaderos
Telegrafían de Cádiz dando cuenta de que ha estallado el conflicto de los panaderos.

El dueño de una panadería de la calle de la Amargura despidió ayer á los panaderos asociados, sustituyéndolos con no asociados que hacen el trabajo en mejores condiciones.

Los obreros despedidos se dirigieron al centro obrero de la calle de Moret y allí dieron cuenta á sus compañeros de lo sucedido.

Se acordó la huelga general. Una comisión de obreros panaderos visitó al Gobernador para exponerle sus quejas contra los patronos y el acuerdo que habían adoptado.

El Gobernador ha manifestado á los patronos que pueden tomar obreros no asociados para continuar trabajando, puesto que él responde del orden.

Las tahonas se hallan custodiadas por agentes de la autoridad para evitar coacciones.

Créase que, á pesar de la huelga, no faltará pan en la población.

EL CORRESPONSAL.

Proyecto descabellado

Si en el orden social y religioso demostró el ministro de la Gobernación sus aptitudes con el desastroso decreto sobre la ley de Asociaciones, no quise ser menos el ministro de Hacienda, y nos demuestra sus conocimientos económicos con el descabellado proyecto de ley para el pago en oro de los derechos arancelarios.

En qué cabeza cabe, sino es en la cabeza de un ministro liberal, el exigir el pago de derechos en moneda extranjera, puesto que oro no hay en España merced á los desaciertos gubernamentales de nuestros hacendistas?

¿Y pretender por este medio hacer bajar los cambios?

¿Pues no comprende el señor Urzaiz que, al pagar los comerciantes en francos ó libras los derechos de los géneros que importen, ha de ser mayor la demanda de papel sobre el extranjero, y esto tiene necesariamente que hacer subir los cambios?

Además que el recargo con que esta ley gravará las mercancías viene á aumentar la carestía de los artículos de necesidad, y á agravar, por tanto, la crítica situación en que viven la mayor parte de los españoles.

De creer es que no prospere este proyecto; pero como ya se ha puesto en vigor exigiendo desde luego en las Aduanas su cumplimiento, nuestra celosa Cámara de Comercio ha protestado telegráficamente, y de seguro protestarán todas las de España contra tan descabellado proyecto.

Contra el pago en oro

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 2.—9'20.

Una proposición
Hé aquí la que varios diputados se proponen presentar hoy en el Congreso con motivo del proyecto de ley de Urzaiz acerca del pago en oro en las Aduanas de varias mercancías.

Dice así:
«Los diputados que suscriben, en vista del proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda para el pago en oro en las Aduanas, teniendo en cuenta los perjuicios y trastornos que ha de producir al Comercio, proponen que no se lleve á efecto desde luego, ó que se declare subsistente la ley de 6 de marzo de 1901 hasta que las Cortes aprueben el proyecto.»

«La ley del 6 de marzo es la «del candado».

EL CORRESPONSAL.

Al pasar el entierro del señor Pi y Margall por frente á la puerta principal del Congreso, donde se hallaban el señor Moret y otras varias personas, se oyó una voz que gritó: «¡Mueran los ladrones!»

«¡Vaya un modo de apuntar!»

«El que profirió esas palabras debe ser un orador de gran precisión en el tiro.»

Una especie de boer adaptado á la escena política española.

Según noticias de la Habana, las estaciones navales norteamericanas de la isla de Cuba, denominadas modestamente depósitos de carbón, serán las siguientes, desde el momento en que se aplique la ley Platt á las relaciones políticas de ambos países:

Al Norte, la bahía de la Habana con los fuertes Morro y Cabaña.

Al Noroeste, la bahía de Nipe, donde se construirán fortificaciones y una aldea completamente norteamericana.

En la punta oriental, el Cabo Maisí.

Al Sur, la bahía de Santiago de Cuba, con el fuerte del Morro, que guarda la entrada, las bahías de Guanánimo y de Cienfuegos.

Para eso interviniéron los yanquis por humanidad en la isla.

Para eso: para quedarse con ella lo más humanamente posible.

Eso viene á ser la ley Platt, hablando en Plata.

Según una estadística, la riqueza mobiliaria é inmobiliaria de Europa asciende á francos 1.175.000.000.000.

Desde el punto de vista de la riqueza total del país, las naciones más ricas son: Inglaterra, 295.000.000.000; Francia, 247.000.000.000; Alemania, 201.000.000.000; 160.000.000.000; Rusia, Austria, 103.000.000.000; Italia con 79.000.000.000; Bélgica, 25.000.000.000; y Holanda, 22.000.000.000.

Según esta estadística, la fortuna media de un ciudadano en cada una de aquellas naciones es la siguiente:

Un inglés, 7.400 francos; un francés, 6.600; un holandés, 4.600; un belga y un alemán, 3.900; un austriaco y un italiano, 2.570; y un ruso, 1.500.

En esa estadística no figura España.

Se conoce que en el extranjero creen que toda la fortuna de España está en pesetas filipinas ó en duros sevillanos.

Háblase en Londres de la invención de una ametralladora que lanza proyectiles Maxim á la distancia de 6.000 yardas.

Más aléjase tiene Kitchener, que lanza infantería á una porción de kilómetros desde el Transvaal á Londres.

«EL ECO MONTAÑÉS»

Con sorpresa y sentimiento hemos leído en el último número de El Eco Montañés, de Madrid, la inesperada noticia de la desaparición de este ilustrado semanario, cuyo postrer número es el publicado el domingo.

En los dos años que ha durado su publicación, El Eco Montañés ha sido un valiente y tenaz campeón de los intereses de Santander y su provincia, cumpliendo con laudable perseverancia y acierto su misión de órgano de la Montaña en la corte.

Fundado y dirigido con gran inteligencia por un montañés entusiasta de esta tierra, don Juan Antonio Galvarriato, El Eco Montañés, que desde su aparición fué acogido con gran simpatía por el público de esta capital y por la colonia montañesa en Madrid y en provincias, había logrado alcanzar próspera vida.

Su desaparición, debida á razones particulares, es muy sensible, y nosotros, como montañeses, lamentamos de veras la muerte de aquel apreciable semanario.

Confiamos, pues, en ver dentro de poco tiempo fábricas de oro en las orillas del mar el cual, si los datos son exactos, debe contener un número fantástico de millones.

La nueva invención sería un beneficio inapreciable para la humanidad.

Tendremos oro en todas partes del mundo y no habrá ocasión de disputarse á fuerza de crímenes, de batallas y de guerras los raros sitios de que actualmente se extrae el oro.

Hemos de desear, pues, que la noticia sea cierta, pero sin darle por ahora más crédito del que se merece.

Ingleses y boers

BALANCE de las pérdidas sufridas por el ejército inglés en dos años.

El día 11 de octubre de 1901 han empezado los ingleses el tercer año de la guerra en el Africa del Sur.

A pesar de tener un efectivo de más de 200.000 hombres, no pueden

concluir con la heroica resistencia de los boers.

Durante el año que ha terminado en el mes de octubre último, el ejército inglés ha tenido las siguientes bajas:

4.975 muertos de enfermedad ó accidentes (cerca de 425 por mes), y 2.346 muertos en campaña, ó sean, en junto, 7.321, (ó sea 610 por mes).

Las pérdidas sufridas por los ingleses hasta el 30 de septiembre de 1901, son las siguientes:

Muertos en cautividad. 97

Id. después de repatriados. 437

Idem en campaña. 6.480

Idem por enfermedad. 10.995

Total. 17.985

El número de los repatriados inválidos asciende á 57.470, de los cuales lo son por heridas 19.561.

Más de 75.000 hombres fuera de combate, y de ellos cerca de 13.000 muertos.

He aquí para los ingleses el balance de dos años de guerra en el Africa del Sur.

El número de prisioneros, no comprendidos en estas cifras, era á fines de Septiembre de 1900, de 7.623 y solamente de 9.542 á fin de Septiembre de 1901.

Pero esto último es notoriamente inexacto, porque el War Office no hace figurar sino de vez en cuando en estado mensual de pérdidas las capturas de pequeños destacamentos desde que los boers ponen en libertad á los prisioneros.

Los muertos se dividen en dos grandes grupos: los muertos por el fuego ó por consecuencia de las heridas, y los muertos por enfermedades ó accidentes.

Las cifras de los primeros es, en números redondos, de 4.000 en el primer año y 2.300 en el segundo; total exacto 6.300.

Las de los segundos es de 6.000 en el primer año y 5.000 en el segundo; en junto 11.000.

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 2.—10'15

Situación de los beligerantes
Telegramas de Pretoria dan cuenta detallada de la situación actual de las tropas beligerantes, y es como sigue:

En frente de los boers que están en contacto con el generalísimo Botha, se encuentran doce columnas inglesas que operan entre Delagoa y el Natal.

Este es el núcleo más importante de combatientes.

Tres columnas volantes recorren el país y se hallan continuamente en comunicación con dichas fuerzas.

Al Noroeste de Orange nueve columnas inglesas persiguen los comandos fugitivos y forman una especie de frocha en el Este y Oeste de Bloemfontein.

Dicen algunos periódicos que si de esta manera no obtienen los ingleses importantes y próximos beneficios se demostrará que los boers son invencibles y que algún misterioso poder les protege en su demanda.

Por los boers

El ministro de Negocios de Holanda ha aceptado la interpelación de un diputado socialista pidiendo que el Gobierno de la Haya practique diligencias para poner término á la guerra anglo-boer é impedir que continúe el exterminio, por el hambre y la miseria, de los niños y mujeres que existen en los campos de concentración.

El Gobierno contestará á la interpelación cuando termine la discusión de los presupuestos.

EL CORRESPONSAL.

Las riquezas del mar

Es conocido el descubrimiento del oro en el agua del mar. Los datos contienen oro, según se ha demostrado, y la química logró hace algún tiempo extraer de ellas minúsculas pepitas.

La desgracia es que hasta ahora los productos de la extracción estaban lejos de cubrir sus gastos. El oro del mar salta á un precio más elevado que el otro, y la operación resultaba pues, financieramente mala.

Se asegura que actualmente el problema está resuelto. Un litro de agua de mar, precipitada en una composición á base de cel, parece que produce 175 miligramos de oro, ó sean tres céntimos, precio suficientemente remunerador, pues el procedimiento resulta poco costoso.

Confiamos, pues, en ver dentro de poco tiempo fábricas de oro en las orillas del mar el cual, si los datos son exactos, debe contener un número fantástico de millones.

La nueva invención sería un beneficio inapreciable para la humanidad.

La Asamblea de las Cámaras

Ha regresado de la Corte el señor don Antonio Fernández Batadrón que marchó a aquella villa como delegado por la Cámara de Comercio de esta capital en la Asamblea que se ha celebrado en Madrid.

Los acuerdos tomados por la citada Asamblea son los siguientes:

Cada Cámara formará un presupuesto ordinario y otro extraordinario, dotados con las cuotas de los asociados y un recargo del 3 por 100 sobre la contribución industrial de los que tengan derecho a pertenecer a las Cámaras.

El contraste de pesas y medidas será confiado a la Cámara que lo solicite.

Se solicitarán varias medidas de reforma e información para el mejor cumplimiento de los fines de la institución.

Además se ha acordado:

Pedir voz y voto en las juntas de defraudación; que se reformen las ordenanzas de Aduanas; que se modifiquen algunas disposiciones de la Liga Marítima; solicitar de las Cortes el establecimiento en los Institutos, de la enseñanza mercantil, y algunos otros extremos de menor importancia, dada la grandísima que revisten los acuerdos y peticiones de la Asamblea.

En la última sesión se acordó también que las Cámaras establecidas en el extranjero sean gobernadas por sus asociados, y no por los cónsules, comunicándose directamente con el ministro de Agricultura.

Se solicitará la supresión de los Consejos de Agricultura, elevando sus facultades a las Cámaras de Comercio, así como el registro mercantil y la legalización de documentos de comercio.

Igualmente se pide el jurado mercantil.

EL PAGO EN ORO

El proyecto de Ley

El proyecto de ley leído el sábado último en el Congreso por el ministro de Hacienda dice así:

«La ley de 28 del mes actual prohibiendo la acuñación de moneda de plata y autorizando al gobierno para emitir obligaciones del Tesoro con el único y exclusivo objeto de recoger los pagarés emitidos a favor del Banco de España, ha sido el primer paso en la empresa de normalizar nuestra circulación monetaria, acometida por el gobierno con el firme propósito de que llegue a disfrutar la nación, lo antes posible, ventaja tan esencial para el desarrollo de su riqueza.»

Avanzando en ese camino, cree el ministro que suscribe que producirá efectos favorables para la realización de aquel propósito establecer el pago en oro de los derechos de aduana sobre determinadas mercancías, á semejanza de lo hecho por otras naciones; pero en forma tal, que no implicando en realidad una medida de agravación de los aranceles, evite al Tesoro la necesidad de comprar en períodos fijos y por cantidades de antemano conocidas la moneda de oro precisa para hacer frente á sus obligaciones en el extranjero.

El limitar á los derechos de exportación y á los de importación de alguna mercancía la modificación propuesta, obedece al propósito de afectar lo menos posible la situación de la industria nacional respecto al arancel, y al deseo de evitar al pequeño comercio las dificultades con que lucharía para la adquisición de moneda de oro.

Por las consideraciones expuestas el ministro que suscribe tiene el honor de someter á las Cortes el siguiente:

Proyecto de Ley

Artículo 1.º Se pagarán en oro los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del arancel de Aduanas: 1.º Carbón mineral y cok. 2.º Petróleo y aceites minerales que dejen por la destilación á 300 centígrados más de 80 por 100 de residuos.

3.º Dichos de 20 á 80 por 100 inclusive. 4.º Dichos de menos de 2 por 100. 5.º Alcomatías, aceites lubricantes, minerales, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceites ó grasas animales ó vegetales.

6.º Bencinas, gasolinas y otros productos semejantes. 7.º Bacalao y pez palo. 8.º Polvo de pescado. 9.º Trigo. 10.º Harina de trigo. 11.º Cacao en grano sin tostar y la cascara de cacao, producto y procediendo directamente de Fernando Póo.

12.º Dichos de otras procedencias. 13.º Cacao tostado, molido, en pasta y la manteca de cacao. 14.º Café en grano sin tostar, producto y procediendo directamente de Fernando Póo. 15.º Dichos de otras procedencias. 16.º Café tostado, molido; la achicoria tostada y sin tostar y otros productos semejantes.

17.º Canela de todas clases y sus imitaciones. 18.º Pimienta, clavo y las demás especias y sus imitaciones. 19.º Té y sus imitaciones y la hierba mate.

Art. 2.º En las liquidaciones de los derechos de exportación y los de importación de las mercancías especificadas en el artículo anterior, se hará según sea el tipo medio del cambio sobre el extranjero, una reducción de derechos con sujeción á la siguiente escala:

Del 40 por 100 inclusive en adelante, 30 por 100. Del 30 inclusive hasta el 40 inclusive, 25 por 100. Del 20 inclusive hasta el 30 inclusive, 20 por 100. Del 10 inclusive hasta el 20 por 100 inclusive, 10 por 100.

Cuando el tipo medio del cambio no llegue al 10 por 100 no se hará reducción alguna. Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, según el Boletín Oficial de cotización de la Bolsa de Madrid en el mes anterior ó aquel en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó de exportación.

El ministro de Hacienda fijará el día último de cada mes dicho tipo medio del cambio á que se han de sujetar en el mes siguiente las liquidaciones de los derechos de derechos cuyo tipo de cambio se publicará en la Gaceta de Madrid.

Art. 3.º En el pago de derechos en oro se admitirán por todo su valor: 1.º Monedas de oro de curso español. 2.º Monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión Latina.

2.º Billetes del Banco de Francia. 4.º Letras ó cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén libradas, respectivamente, en francos, libras, francos ó marcos y debidamente garantizadas. Art. 4.º Las fracciones inferiores á diez pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se pagan en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor representativo. Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley. Madrid 30 de noviembre de 1901.—El ministro de Hacienda, Angel Urzáiz.



El periódico oficial legado ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto (reproducido) relativo á la formalización de los índices á que se refieren los artículos 33, 34 y 35 de la ley del Notariado.

Guerra.—Real orden concediendo cruz del Mérito Militar de segunda clase al comandante de infantería don Eduardo Banda.

Junta de Aduanas.—Relación de aspirantes á destinos civiles que corresponden á sargentos y demás clases de tropa licenciados del ejército.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrada el día 30 de noviembre.

Dirección general de la deuda pública.—Llamamiento de pago á las clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Declarando desierta la subasta celebrada para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Dirección general de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido apaschados por las Aduanas durante el mes de Octubre último.

Banco de España.—Su situación en 30 del mes anterior.

Gobernación.—Real orden publicando la lista de los individuos que ingresan en el cuerpo médico de Sanidad civil por reunir las condiciones que requiere el reglamento de Sanidad exterior.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Circular disponiendo que por los catedráticos de los institutos generales se proceda á formar los programas de sus asignaturas.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Dirección general de Obras públicas.—Autorización para establecer una presa en el río Iruela.

—Disponiendo se anuncie haberse presentado á una instancia solicitando la concesión de un través eléctrico entre Azcoitia y Zumaya.

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Admisión de valores á la cotización oficial.



La ayuntamiento de Marina de Santaña anuncia que por el patrón del balandro Nueva Unión, don Sotero Baquedá ha sido hallado á diez millas de Bilbao un bote pintado de verde por dentro, con cuatro remos y un palo de vela; y que por el patrón de la lancha San Andrés fué encontrada á seis millas de Comillas una percha de pino tea que mide sesenta pies de larga. Pueden reclamarse en dicha ayuntamiento.

La guardia civil de Cayón ha denunciado á trece vecinos de Arenas por tener sus reses pastando en la mies de Rozadilla.

Se hallan expuestos: en el Ayuntamiento de Liérganes el padrón de cédulas personales; en el de Arenas los expuestos por rústica, pecuaria y urbana, la matrícula industrial y el padrón de carruajes de lujo; y en el de Mollado la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.

La guardia civil de Lantueno ha detenido á un pastor llamado Aurelio Oliver Diaz, vecino de Servillas por haber insultado y amenazado á su convecino Ramón Gutiérrez y á la esposa de éste Sofia Ier Fernández.

El día 5 en el Ayuntamiento de Val de San Vicente, el 7 en el de Vega de Liébana y el 28 en el de San Pedro del Romeral se celebrarán subastas de consumos.

Don Clodomiro Andrés Miguel ha solicitado de la construcción de una catarata para erustíficos en la desembocadura de la ría de la Rabia, término municipal de Comillas.

La catarata tendrá treinta metros de larga por quince de anchura.

La guardia civil de Renedo del Puerto hace pocos días á los vecinos de aquel pueblo y de Quijano, Mauricio Gutiérrez y Antolín Cobo, los cuales conducían dos carros en los que llevaban madera de roble que habían sustraído del monte Carceña.

Don Félix Fernández Vega ha solicitado que se le conceda terreno para construir un vivero de langosta en Llanes.

Un fratricidio Según nuestras noticias anteaer por la tarde rieron dos hermanos en el sitio llamado las Casillas del barrio de la Pesquera de Laredo.

Ambos hermanos después de discutir sobre cuestiones de familia se vinieron á las manos, resultando muerto uno de ellos á consecuencia de una tremenda puñalada que le dió su hermano.

La familia de los hermanos contendientes llegó hace un año poco más ó menos á Laredo donde se trasladó el Sr. Carranza.

El fracaso del Congreso panamericano de Méjico, á consecuencia de la actitud absorbente tomada por los Estados Unidos, se ha demostrado de una manera ostensible.

Un empleado del Banco de Liverpool se ha fugado de Inglaterra después de haber robado

en algunos años 4.250.000 francos en cheques al portador contra aquel establecimiento. El Banco robado ofrece 6.250 francos á quien detenga al ladrón.

Ha quedado fijado en 11.318.584 de pesos el presupuesto ordinario de gastos para la marina de guerra de la República Argentina durante el año próximo. El presupuesto extraordinario se ha fijado en 1.630.000 pesos.

Ha zarpado anteaer de Nueva York para Bremen un trasatlántico alemán, llevando á su bordo 1.400.000 libras esterlinas oro en 885 barras. Es la mayor cantidad que en estos tiempos se conoce que haya llevado buque alguno. Las barras van depositas en una bóveda de acero construida en el centro del buque.

Telegrafian de Washington al Daily Express que el ingeniero americano Mr. Whitehead, el Santos Dumont yanqui, cuyas pruebas produjeron recientemente en Chicago vivísima sensación, ha obtenido de un sindicato de millonarios los fondos necesarios para construir una escuadra de 2.000 aerostatos que deberán estar terminados á principios de la primavera próxima. En cada navecilla cabrán seis pasajeros.

Una correspondencia del Africa del Sur recibida por el periódico Liverpool Daily Post, refiere la destrucción de la granja del general boer Botha, en el distrito de Vryheid.

La quinta compañía de riflers Victoria acampó dos días en aquel distrito y fué objeto de grandes ataques del enemigo, en uno de los cuales perdió la vida el teniente Couleter. Antes de retirarse la compañía inglesa, hizo volar con veinte cartuchos de dinamita la magnífica casa habitación é incendió todos sus muebles.

El carbón en Asturias Se están haciendo sondeos en la cuenca hullera de Gijón. La perforación total practicada hasta ahora llega á 174 metros y 75 centímetros.

Las muestras obtenidas son de pizarra carbonífera, con algunas vetas de carbón puro, que confirman la esperanza de que se ha de llegar muy pronto á las minas de hulla.

Creíase que las cuencas hulleras de Langreo extendían sus filones hasta el mar por toda la llanura, y parece cierto, pues los sondeos verificados á seis kilómetros de Gijón han cortado ya el terreno carbonífero.

M. Goubet, inventor del submarino de su nombre, se propone construir un buque que navegando bajo el agua atravesase el canal de la Mancha en media hora, tomando la energía eléctrica que le impulsaría, de un cable submarino tendido entre Francia é Inglaterra.

El director del Banco de Bourgogne ha estado á dicho establecimiento un millón de francos. Témesse un crac financiero.

En el reciente terremoto habido en Erzerum, han muerto 21 personas y quedaron destruidas 100 casas de los barrios pobres. Además quedaron amenazando ruina 400 casas.

El duque de Teck, individuo de la familia real inglesa ha sido víctima de un accidente de caza.

Ha recibido numerosas heridas pero, por fortuna, ninguna de ellas es grave.

El marido de la nodriza que cria á la hija de los reyes de Italia no había vuelto á ver á su esposa desde que ésta ejercía sus importantes funciones.

Autorizado días pasados para hacerla una visita, se presentó en el Quirinal llevando una cesta de huevos para la reina y un saco de nueces para el rey.

Los patriarcales regalos fueron recibidos con mucho gusto y recompensados con generosidad, que dejó al marido del ama muy satisfecho de la buena colocación que le ha tocado á su esposa.

Los religiosos juzgados por un turo Después de la guerra de 1860, el Gran Vir de Turquía, Fuad-Pachá, uno de los hombres de más talento de su país, al recorrer con el Cónsul de Francia en Siria las residencias de los Jesuitas, Lazaristas y Franciscanos, le dijo:

—Más que á las 40.000 bayonetas que tiene Francia en Damasco, temo á esas 60 sotanas. —Y, ¿por qué?

—Porque esas 60 sotanas son las que hacen germinar la Francia en este país.

Las mantecas españolas en Inglaterra Defiriendo á instancias del Cónsul de España en Manchester, algunos fabricantes españoles han mandado muestras á Inglaterra.

El resultado ha sido el que podía suponerse: después de reconocer la pureza de la leche empleada en la fabricación de las mantecas, el mercado inglés ofreció dificultades para su compra, por lo rudimentario de la elaboración, que la hacía aparecer de un color muy subido y un sabor rancio. Como de costumbre, nuestra proverbial incultura nos ha arrebatado un negocio cuya magnitud es tal que, según los mercaderes de Manchester, la venta podría ascender anualmente á miles de toneladas pagadas á muy buen precio. A ver si hay quien recoja estas indicaciones é inicie una reacción en la abandonada industria. Vale la pena.

La prensa extranjera asegura que el gobierno ruso tiene el proyecto de unir á la Manchuria por medio de un ferrocarril con América, construyendo una línea que niera de la Siberia con la de Klondike á través del estrecho de Behring.

Si este proyecto grandioso se realizara, sería posible de Madrid á Nueva York en ferrocarril por Berlin, Moscov, Siberia y Canadá.

El premio que ha concedido la Academia de la lengua sueca al poeta francés Mistral, por méritos literarios, según dejó instituido el gran químico Nobel, consistió en 300.000 francos.

Un empleado del Banco de Liverpool se ha fugado de Inglaterra después de haber robado

en algunos años 4.250.000 francos en cheques al portador contra aquel establecimiento. El Banco robado ofrece 6.250 francos á quien detenga al ladrón.



El oculista VIÑA LOMBA se ha trasladado á la calle de Daoiz y Velarde, número 5, piso 1.º, frente á la estación del tranvía de Pombo. Consulta de 10 á 2 y de 3 á 5.

SISNIEGA ANILLO.—Oculista Calderón, 9, 1.º. Consulta de 10 á 1.—Gratis de 9 á 10.

Se encuentra gravemente enfermo el Superior de la Residencia de los PP. Jesuitas R. P. José Vinuesa. Hace pocos días, el viernes último, tuvo que guardar cama afectado por un fuerte catarro grippal, catarro que ha degenerado en pulmonía.

La enfermedad sigue su curso normal, siempre grave, pero afortunadamente no se ha presentado hasta ahora ninguna complicación que haga temer que se acentúe la gravedad del ilustre enfermo.

Este triste motivo ha sido causa de que los RR. PP. Jesuitas estén recibiendo, una vez más, sinceras demostraciones del afecto y simpatías de que gozan en esta capital.

La Residencia se ve frecuentemente visitada por innumerables personas de todas las clases sociales que van á enterarse constantemente de la marcha de la enfermedad que, repetimos, hasta ahora no reviste caracteres de extrema gravedad.

Para sustituir al R. P. Vinuesa en la predicación de los sermones en la novena de la Purísima Concepción, que se celebra en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, llegó ayer por la línea de Bilbao, á las cuatro y media de la tarde, el R. P. Bianchi, profesor del Colegio Universitario de Deusto.

El P. Bianchi no predicará más que dos días, pues de los demás sermones se encargará el R. P. Velasco, del Colegio de Oña.

Hoy comenzará el señor Gobernador á girar las visitas de inspección á los centros fabriles de esta capital para ver si en ellos se cumple lo mandado en la ley de accidentes del trabajo y en el Reglamento del de las mujeres y niños.

En la visita le acompañarán el Alcalde y una comisión de la Junta local de Reformas sociales.

Caridad Recomendamos á la inagotable caridad de nuestros lectores una pobre mujer viuda, gravemente enferma, que carece de recursos para atender á su enfermedad y á la subsistencia de tres hijos de corta edad.

Vive esta infeliz en la Cuesta de Garmendia, número 15, primero.

La Comandancia de Marina anuncia que por el vecino de Langre ha sido encontrada en las Quebrantas una media pipa que contiene aceite mineral.

Puede reclamarse en dicha Comandancia.

Por el señor Gobernador se ha ordenado al jefe de la cárcel que en el plazo de 24 horas le remita una relación de los rematados que existen en aquel establecimiento y que estén destinados á cumplir condena en los diferentes penales, y explicación de las causas por qué no han salido para los penales de sus destinos.

Movimiento demográfico OCURRIDO EN EL DIA DE AYER

Nacimientos: Varones, 5; Hembras, 5. Defunciones: Gumersinda Vicente Rasilla, 36 años, Vargas, 43.

Maria Bolado Allende, 52 años, San Roque, 2, segundo. Angel Gerónimo Hernández, 2 meses, Casa Expositos.

Matrimonios, 2. Grandes rebajas todo este mes.—BALDOMERO GARCIA.—Ribera, 21.

En la cervicería de Cajo rieron ayer cuatro obreros los cuales rompieron en la refrigeradora dos cristales de una puerta del establecimiento.

Ayer, en el tren correo, llegaron varios cazadores de esta capital que han hecho una excursión por el monte Cereña, en Renedo. Traían tres jabalíes de buen tamaño, sobre todo uno de ellos que era una magnífica pieza.

La Junta provincial de Instrucción pública no celebró ayer la sesión anunciada por no haberse reunido suficiente número de vocales.

La sesión subsidiaria se celebrará mañana miércoles.

Romaneó de ayer Reses mayores, 17; menores, 7; con peso de 2 968 kilos.

Cerdos 3, con peso de 814 kilos. Corderos, 9.

En el Asilo de Noche de Calzadas Altas, pernoctaron ayer 11 hombres y 2 mujeres.

En la Alcaldía se desea la presentación de los padres del soldado que fué del primer batallón del disuelto regimiento de infantería de Cuba, número 6. Ciriaco Cabo Mir.

Ayer por la mañana la robaron de su casa, en un momento que faltó de ella, á una vecina de la calle de San Pedro, un colchón y varias ropas.

La mujer fué con la denuncia al Principal donde manifestó que sospechaba de otra mujer cuyo nombre dió.

La policía busca á la denunciada.

Mercancías llegadas en el día de ayer en el ferrocarril del Norte:

1 bulio de alubias, á la orden; 146 de cebada á Blanco; 109 de harina, á González; 125 de vino, á Otero; 70 de idem, á la orden; 1 de idem, á Muñoz; 6 de garbanzos, á DÍaz; 1 de aguardiente, á Méndez; 2 de garbanzos, á Vaquero; 1 de vino, á Canales; 2 de pastas,

á la orden; 2 de almidón, á idem; 3 de vino, al portador; 12 de idem, á Ruiz; 69 de idem, á Mardones; 12 de idem, á Barredo; 30 de idem, á Canuto; 1 de embudidos, á la orden; 100 de harina, á García; 74 de paja, á Peña; 34 de vino, á Riojana, 68 de paja, á Ceballos; 76 de idem, á Peña; 70 de idem, á Valdor; 109 de harina, á Illera.

TEATRO Función para hoy, día de moda: La zarzuela en tres actos, arreglada al teatro español por don Ventura de la Vega, música del maestro Barbieri, titulada Un tesoro escondido, á cargo de las señoras Ortega y Romo y los señores Beltrami, Barrenas, Gil Rey, Mendoza, y coro general.

A las ocho en punto.

Sección marítima En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Buques entrados Vapor belga «Perseverance», en lastre.

Buques salidos Ninguno.

Situación de los buques Buques en bahía al anochecer de ayer:

Puertochico.—Aviso de guerra «Urania». Maura, longitudinal.—Vapor español «María del Carmen».

Tercer muelle.—Vapor inglés «San Vicente».

Asillero.—Vapor español «Gallo» y el inglés «Behera».

San Salvador.—Vapores sueco «Mercia» y español «Sestao».

En bahía.—Vapores españoles «San Ignacio de Loyola», «Elena», «Activo», «PeñaCastillo» y «Anselmo», noruegos «Hekla» y «Spindo», danamarqués «Harald Klitgaard», inglés «Perseverance» y belga «Perseverance».

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

Compañía Santanderina «Peña Angustina».—En viaje de Cardiff á Sullina.

«Peña Cabargos».—En Bilbao. «PeñaCastillo».—En Santander. «Peña Rocias».—En Rotterdam. «Peña Sagra».—En Bilbao.

Compañía Montañesa «Astillero».—En Ayr. «Camargo».—En Ardrossan. «Matanzos».—En Rotterdam. «San Salvador».—En Ardrossan.

Compañía del vapor «Eles» «Eles».—En Glasgow.

Mareas para hoy Pleamar.—Mañana: 8-52; tarde: 9-26. Bajamar.—Mañana: 2-47; tarde: 3-20.

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García:

Altura barométrica. A las ocho de la mañana: 770. A las doce idem idem... 769. A las seis de la tarde... 768.

Temperatura. A las ocho de la mañana: 7-9. A las doce idem idem... 11-7. A las seis de la tarde... 8-8. Máximo del termómetro: 12-2. Mínium idem idem... 4-4. Tendencia del barómetro: bajar.

Tuvo el Sarampión, perdió el apetito y contrajo la anemia Hemos recibido una carta muy interesante concerniente á un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperfectamente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda.»

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo de Madrid, llegada, 10:20; Bilbao, 11:00; Cabezón de la Sal, 11:50.
 Correo de Madrid, salida, 14:45; Bilbao, 14:30; Cabezón de la Sal, 14:25, y correo mixto para Torrelavega, 7:45.
 Peatones.—De Peñacastillo, Cucto, Monte y San Román.—Salen a las 15.
 Habana y México (línea española): llega el 2 de cada mes; sale el 19.
 Habana y México (línea francesa): llega del 26 al 28 de cada mes; sale el 22.
 Venezuela, Colombia, etc. (línea francesa): llega del 14 al 16 de cada mes; sale el 27.
 Entrega de apartados, de 14:40 a 14:00 y de 16:30 a 19:00.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 13:15.
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 a 13:15 y de 16:30 a 19.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: 9 a 10:15, 12:45 a 14 y 16:30 a 19.
 Recreaciones e incidencias de certificados y valores: de 9 a 10 y de 16:30 a 19.—Salida de carteros, a las 12 y a las 16:30.—Recogida de buzones de la capital: a las 7 y a las 12.—Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 9 a 11:30.

Ferrocarril del Norte

Correo.—Sale de Santander a las 15:15.
 Mixto.—Sale de Santander a las 9:20.
 Iden provincial.—Sale de Santander a las 17:18.
 Muere en Bárcena.
 Trenes descendentes.—Mixto, Llegada a Santander a las 18:15.
 Correo.—Llega a Santander a las 10.
 Tren mixto provincial.—Llega a Santander a las 8:35.—Nace en Bárcena.

Ferrocarril Cantábrico.

Salander a Cabezón.—Salidas a las 7:55, 11:30, 14:45 y 18:40.
 Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:15, 11:55, 14:50 y 18:30.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
 Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:34, 12:34, 15:44 y 19:46.
 Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8:05, 12:41, 15:39 y 19:17.
 Servicio de coches: en Puente de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

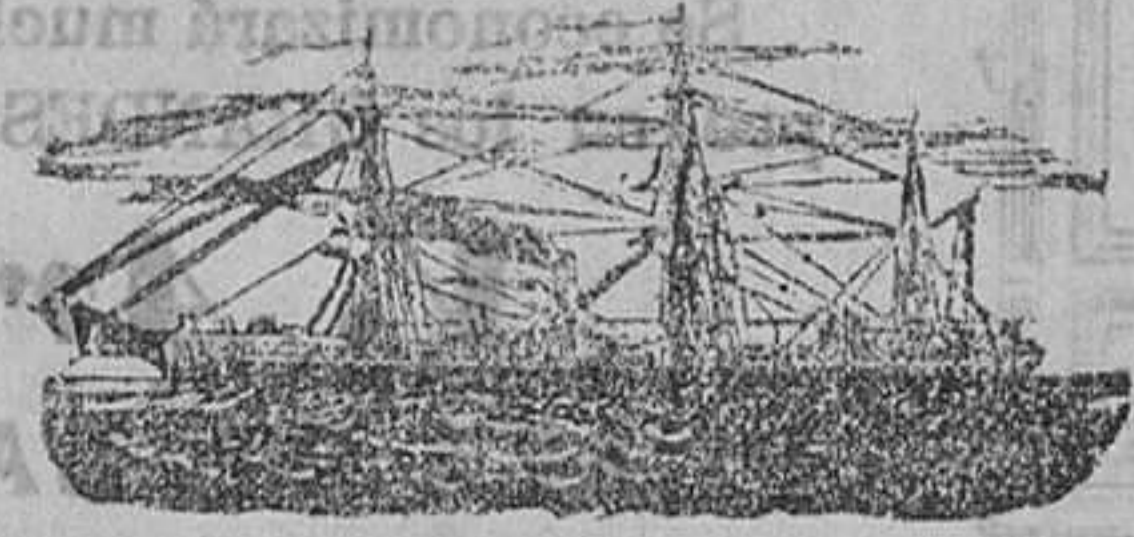
Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 13:05 (correo) y 17:40.—Llegadas a Bilbao, a las 11:39, 16:53 y 21:18.
 Salidas de Bilbao, a las 7:15 (correo), 12:15 y 17:35.—Llegadas a Santander a las 10:54, 16:11 y 21:24.
 Para Marrón, a las 16:54.—Llegada, a las 18:33.
 Para Solares, a las 8:30, 10:15, 12:35, 15:30 y 19:15, que llegarán a las 9:10, 10:53, 13:13, 16:08 y 19:54.
 De Marrón, a las 7:60; llegada a Santander, a las 9:12.
 De Solares, a las 7:25, 9:45, 12:35, 14:30 y 18:05.—Llegadas a Santander, a las 8:07, 10:27, 13:17 y 18:46.
 En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 15:30 hay coche en el Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Rameles, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcoctas, para Santaña y Laredo.
 En Gaima, coches a Santaña. En Reranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 6:30, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 mañana y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7 y 7:45 tarde.
 Salidas de Puertochico.—A las 7:15, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 11:30 mañana, y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30 tarde.
 Nota.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7:30 de la mañana a las siete de la noche, saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo, por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas. Desde las siete de la noche las salidas de Puertochico



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de CORUNA, el vapor

Alfonso XII

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Mon'serrat

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Ciudad de Cadiz

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

LINEA DE FILIPINAS

El día 23 de noviembre saldrá de Liverpool y el 7 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Suatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 30 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a través por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
 AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA

Málaga, número 135 de la calle de la Real. Teléfono número 68.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial e impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

DROGUERIA

Pérez del Molino y Compañía

Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos. Brillo líquido e instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de hules, cueros y maderas. Vinos y jarabes medicinales nacionales y extranjeros, a precios muy económicos. Artículos para fotografía, fotominiatura; de perfumería y completo surtido de droguería general.

Compañía, 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

Vapores al Puntal

Santander al Puntal, ocho y once media mañana y tres y media tarde.
 Puntal a Santander, siete y nueve mañana y una y cinco, tarde.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la Garganta, las Ronquera, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Acosos de Asma. Contribuyen a hacer desaparecer los Comosones, Pruritos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Críticos, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por favor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS.

La Alianza de Santander

Compañía de seguros contra incendios y contra los riesgos de transportes de mar
 Fundada el año 1886
 Capital desembolsado: 3.000.000 de ptas.
 Esta Compañía admite seguros marítimos y continúa asegurando contra incendios a precios sumamente moderados.
 Admite también agentes para esta localidad y su provincia, con buenas referencias, abonando importantes comisiones.
 Para más informes dirigirse a la Administración:
Muelle, 6.—SANTANDER

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO
 sobrino del difunto profesor Girolamo Pagliano
 presentado al Ministerio del Interior—Dirección de Sanidad—que nos ha consentido la venta Premiada en la Exposición nacional farmacéutica 1894 y en la Exposición nacional de Higiene 1900 CON MEDALLA DE ORO

La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!!
 Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!!
 Nuestro derecho ha sido confirmado con la sentencia del Tribunal Supremo, 16 junio 1900!!!

Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1838 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto.—Tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado. Desafiámos a cualquiera a desmentirnos.—Esto basta para demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale a convencer de embustero las consciencias mentiras de los charlatanes.

Los documentos que hemos citado se pueden mostrar a cualquiera. Tener cuidado de las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la cajita nuestra marca de fábrica.
 No tenemos sucursales.
 Nápoles, 4 Calata S. Marco

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la capital. Consultas de cuatro a seis de la tarde

COMPANIA, N.º 23—SANTANDER
 Doctor Giffé

CARBONES

Depósito de carbón de piedra, cok, cisco lavado y cisco para cocinas, hulla de orbó para fraguas, al por mayor y menor.

FABRICA

de ladrillo ordinario, hueco y prensado fino; teja plana de Bilbao y Marsella; teja fina estrada, de canal; teja común del país y cal en piedra.

LA COVADONGA

Tienda de ultramarinos, Cuesta del Hospital, número 2, donde se reciben encargos y la correspondencia a don Ramón González Revollar, Santander.

Castañas

Acaba de llegar al almacén de frutas de Banegas hermanos (Lealtad, donde estuvo el restaurant «Villa de Suanes») una partida de consideración, género superior, que se venden a 2 pesetas 25 céntimos la arroba de once y medio kilos.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Engañando la MARCA REGISTRADA.

La GIRALDA DE SEVILLA

3 pías. paquete de tres pastillas de las principales perfumerías y droguerías

De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general y V. Villafraanca y Calvo.



SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA

de Trofología, cablearía y Tranvías aéreas

Capital: 900.000 francos

FABRICA EN BILBAO (ERANDIO)

Tranvías aéreas, planos inclinados, transmisiones por cables

Cables de acero para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina

Aparatos de enganche para todas las pendientes, con privilegio

Alambres galvanizados, estañados y demás clases

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

APARTADO 67

TELEGRAMAS: CABLES: DESIERTO-ERANDIO

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}
 Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica a los ancianos y convalescientes.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ORIZA-LACTE

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS.

Adoptada por todas las Elegantes.

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, Paris.

Depósito en BARCELONA en casa de JAIMÉ FORTEZA, 34, Escudellers.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Sallitoad de Sosa se emplea para curar las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia} de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Tos, Catarros, Asma

Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la breá y el bálsamo de tolu, propiedades especiales para la curación de la **TOS, CATARRO, ASMA**, y demás afecciones de la **GARGANTA** y pecho. Las apreciadas cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el

LICOR DE BREA COSTAS

CON TOLU Y SAVIA DE PINO MARITIM

de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con breá solamente.

Pídase en Valencia, en las farmacias del Dr. Costas é Hijo.—En Santander, señores Pérez del Molino.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné de la cutis, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

BRONQUITIS * CATARROS LARINGITIS - INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNETOS

El remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, y en todas las FARMACIAS.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patronio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre para las enfermedades de la piel, jaqueca, ortigas, varicela, digestión débil, etc. resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije al nombre de W. W. KING que está impreso en el envase, no siendo válido el presente de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO - BARCELONA